Universidad Nacional del Comahue
Facultad de Derecho y Ciencias Sociales

RESOLUCION Nº 0130

General Roca, 25 MAR 2015

VISTO:

El Memo Nº64 /15 de la Secretaría Académica de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la UNCo; y

CONSIDERANDO:

Que en mencionado Memo de SAC FADECS se informa sobre la realización de una reunión interclaustro el día 26 de marzo del corriente año, de 16 a 18 hs, para debatir sobre los mecanismos de elección, incumbencias y otros aspectos relacionados con la figura del Coordinador/a en la Carrera Licenciatura en Sociología,

Que es necesario garantizar las condiciones para que docentes y estudiantes participen de la reunión en cuestión;

POR ELLO:

EL DECANO
DE LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°:SUSPENDER las actividades académicas de la Carrera Licenciatura en Sociología el día 26 de marzo de 2015, entre las 16 y las 18 hs., a los efectos de que los miembros de la comunidad académica puedan participar activamente de la reunión en la que se tratará mecanismos de elección, incumbencias y otros aspectos relacionados con la figura del Coordinador/a en la Carrera Licenciatura en Sociología.

ARTICULO 2°: EXIMIR de lo pautado en el artículo anterior actividades relacionadas con la sustanciación de llamados a concursos regulares e interinos de asignaturas que tienen dependencia departamental en la FADECS.

ARTÍCULO 3°: PREVER la reprogramación de exámenes parciales y actividades de asistencia obligatoria en todas aquellas asignaturas en las que el horario propuesto para la realización de la reunión afecte el habitual desenvolvimiento.

ARTICULO 4°: Regístrese, comuníquese y archívese.

Lic. CARLOS A. PESCADER
DECANO
FAC. DE DERECHO Y CS. SOC. UNCo.